

**EL PROYECTO TURÍSTICO ENTRE SOSTENIBILIDAD
AMBIENTAL Y SOCIO-CULTURAL: UNA GESTIÓN
COMPLEJA. EN EL MARCO UNESCO.**

Roberta CURIAZI*, Caterina Tuci ** y Emanuele Giordano***

* Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales (FLACSO), sede Ecuador (rcuriaz@flacso.edu.ec)

** Universidad Ca' Foscari de Venecia departamento de Economía, (tuci@unive.it)

*** Unversidad Ca' Foscari de Venecia departamento DAIS (ema.giordy@gmail.com)

Artículo recibido: 23-05-2013
Artículo aceptado: 12-10-2013

RESUMEN

El sector del turismo, más que otros sectores de la economía, 'utiliza' recursos especiales y limitados, ya que es objeto de consumo más que de producción (Hirsch, 1981). Por tanto, es necesario destacar algunos aspectos del fenómeno de manera de definir algunas pautas a seguir en la gestión de los procesos de desarrollo sostenible para los territorios que se traduzcan en garantía de conservación de estos recursos y de contención de las amenazas a su supervivencia, debido a un excesivo y/o incontrolado desarrollo del turismo, o a una planificación turística poco afín a las características, potencialidades y capacidades de carga de un área.

En este artículo se abordará el tema de la sostenibilidad turística destacando las dificultades prácticas relacionadas con la aplicabilidad de este concepto, pero también las potencialidades implícitas en esa como una herramienta para la valorización de las "capabilities" (capacidades) de un área con vocación turística, de acuerdo con el punto de vista de una gestión compatible con la conservación del medio ambiente e incluyente de todas sus características, entendidas como patrimonio local consolidado, que constituyen la oferta local y determinan su supervivencia en el tiempo.

Palabras clave: turismo, sostenibilidad, patrimonio histórico y natural.

ABSTRACT

The tourism sector, like other economic sectors, 'uses' special and limited resources, because of being object of consumption rather than production (Hirsch, 1981). It is therefore necessary to highlight some aspects of the phenomenon so that we can define some guidelines to follow in the management of sustainable development processes for the territories, to ensure the conservation of these resources and the containment of threats to their survival, due to excessive and/or uncontrolled development of tourism, or to a tourism planning not consistent to the characteristics, potentials and carrying capacity of an area.

In this article we will address the issue of sustainability tourist highlighting the practical difficulties related to the applicability of this concept, but also the potentials inherent in it, as a tool for the enhancement of the "capabilities" of an area with tourist vocation, according to a perspective management consistent with the preservation of the environment, and inclusive of all its features, as consolidated local heritage, which make up the offer and determine its survival over time.

Key words: tourism, sustainability, World heritage y Patrimonio natural.

INTRODUCCIÓN

A pesar de la crisis económica, los volúmenes de crecimiento del turismo internacional siguen justificando la confianza dada al sector de parte de las instituciones internacionales en términos de potencial para el desarrollo (Gemmiti, 2006), y también su legitimidad política y social tanto en los países desarrollados como en los en vía de desarrollo (Bimonte et al., 2006). En 2012, a pesar de la recesión económica general, se ha logrado el récord de 1.035 millones de llegadas de turistas internacionales, o sea un aumento del 4% con respecto al año 2011, y un ingreso de 1.075 millones de dólares. La OMT (2013) prevé que las llegadas de turistas internacionales crecerán entre un 3% y un 4% en 2013, lo que encaja bien con la predicción de aquí al 2030: un +3,8% anual de crecimiento promedio entre el 2010 y el 2020. Retomando las palabras del Secretario General de la OMT, Taleb Rifai: '[...] *El turismo es, por lo tanto, un pilar al que los Gobiernos de todo el mundo deberían apoyar en tanto que forma parte de la solución para estimular el crecimiento económico*'¹.

Estos datos dan testimonio de la importancia estratégica de la industria del turismo para el desarrollo del territorio, y justifican el papel asignado al sector en la creación de un modelo/estrategia de desarrollo que cumpla con las necesidades de competitividad, crecimiento y sostenibilidad en la perspectiva de una mayor cohesión territorial, ambiental, social y cultural (Curiazzi, 2012) y según una lógica de creación de mayores y mejores oportunidades para los territorios, manteniendo la necesidad de responder a las cuestiones de competitividad y sostenibilidad (Mustafina, 2012). A pesar de eso, el fuerte crecimiento de las llegadas en los últimos años ha llamado la atención sobre el problema de la fuerza de los impactos generados por el turismo en los territorios, a menudo vinculado a proyectos de turismo mal implementados y planeados, y debidos a políticas de desarrollo turístico enfocadas en incrementar los

flujos turísticos dejando en segundo plano las cuestiones relacionadas con el impacto de estas políticas sobre el ambiente y las comunidades anfitrionas.

Además, el turismo sostenible y la competitividad se siguen viendo como dos puntos de vista opuestos e irreconciliables, que empujan los tomadores de decisiones en centrarse o en la sostenibilidad o en el aumento de la riqueza resultante del crecimiento del sector; donde son precisamente estos aumentos que siguen inspirando hoy la acción política que prevalece en el ámbito local (Smith y Eadinton, 1995; Hunter 1995; Jafari, 2001). Por el contrario, cuando los proyectos turísticos responden tanto a las necesidades del mercado, como a las del ambiente natural y de las comunidades anfitrionas, el turismo puede ayudar a promover y apoyar la conservación, la regeneración y el desarrollo económico del territorio, así como mejorar la calidad de vida de la comunidad local y de la experiencia de los visitantes (Holden, 2008; Wall & Mathieson, 2006; McCabe, Johnson, 2013).

Esto implica el reconocimiento de los valores que se refieren tanto a la sociedad como a la naturaleza, devolviendo a todos los miembros de una comunidad el derecho de expresar sus potencialidades, al mismo tiempo garantizando la integridad del ecosistema en que vive y desarrolla sus actividades. Como recuerda la visión del Programa de la UNESCO "*World Heritage and Sustainable Tourism*", todos los actores del turismo comparten la responsabilidad de la preservación de nuestro patrimonio cultural y natural común de valor universal excepcional, y de realizar un desarrollo sostenible a través de una gestión adecuada del turismo. Este programa pone entonces un nuevo enfoque basado en el diálogo y la cooperación de los "*stakeholders*", donde la planificación para el turismo y la gestión del patrimonio se integran a nivel de destino, los recursos naturales y culturales son valorados y protegidos, y el turismo desarrollado de forma adecuada. Estos factores que hacen posible hablar de turismo sostenible se encuentran en la lógica que está detrás de la constitución de una "reserva de la biósfera" o de un área protegida, como oportunidad para conservar una riqueza que pertenece al mundo, donde el ejercicio y la puesta en práctica de este paradigma se traduce también en una posibilidad de gestión exitosa del territorio a medio-largo plazo.

¹ Fuente: "El turismo internacional mantendrá un crecimiento fuerte en 2013", OMT, Madrid 28 de Enero 2013.

En base a estas consideraciones, es necesario abordar algunas cuestiones clave: ¿Qué significa turismo sostenible? ¿Turismo sostenible y competitividad son realmente dos puntos de vista opuestos e irreconciliables en la construcción de una oferta turística sostenible? ¿Cómo repensar el turismo para que las necesidades de crecimiento vayan de la mano con la protección del medio ambiente y de las comunidades locales? Y, en fin, ¿Cuál puede ser la vía para la creación de un desarrollo duradero y sostenible para el destino turístico?

En este documento se intentará responder de forma crítica a estas preguntas, dando una sistematización del tema del turismo sostenible proponiendo reflexiones útiles que se traduzcan en políticas para soportar, fomentar y fortalecer buenas prácticas que puedan contribuir en mantener y controlar la sostenibilidad territorial a medio y largo plazo en destinos turísticos caracterizado por la presencia de un patrimonio de interés natural y cultural. De hecho, es precisamente en estos contextos que se inserta la importancia de las áreas protegidas y del reconocimiento de lugares como "*world heritage*", donde esos mismos aparecen como un "laboratorio permanente de sostenibilidad aplicada", o sea como centros de experimentación de una nueva relación entre hombre y medio ambiente, que se traduzca en una planificación cuya finalidad pueda garantizar el bienestar del territorio en su conjunto a través de la conservación y del uso adecuado de los recursos, a través de la aplicación tangible de las políticas propuestas por el programa MAB sobre el turismo sostenible.

MATERIALES Y MÉTODOS

El Concepto de Desarrollo Turístico Sostenible

Hasta los años Setenta, el turismo se consideraba como una "*smokeless industry*" (industria sin chimeneas), o sea que generaba "riqueza limpia". El crecimiento que hubo en el sector a partir de esa década, empezó a cambiar la visión general del aporte de esta industria al territorio, poniendo progresivamente en relieve la importancia de direccionar en forma siempre más sostenible su relación con comunidades anfitrionas y ambiente natural. Luego, durante los años Noventa, la plena

conciencia de este tema se tradujo en la multiplicación de intentos para promover formas de turismo que fuesen "sostenibles" y "sustentables".

Por otro lado, la noción de turismo sostenible ha sido fuertemente criticada por la dificultad de su aplicación práctica: cuando se quiere traducir este paradigma en un plan de reorganización del territorio, eso revela toda su complejidad como un conjunto de procesos ambientales, económicos, sociales y culturales interrelacionados entre ellos, y como un intento de comprender en un mismo concepto elementos heterogéneos, y también a menudo opuestos.

En este contexto, la prioridad tomada por el debate y las preocupaciones sobre el medio ambiente llevó a la formulación de un modelo territorial donde el objetivo está dado por el renacimiento del territorio a través del enlace entre cuestiones ambientales y cuestiones sociales (Giusti, 1994). En la afirmación de un modelo conceptual orientado a la innovación territorialista, o sea a la definición de modalidades de desarrollo que producen el renacimiento del territorio, la sostenibilidad se convierte en una calidad propia del desarrollo. Aquí el concepto clave es 'desarrollo local', donde la valorización del territorio está relacionada con los recursos y las identidades locales. O sea, razonar en término de "local" y en una perspectiva de valoración de un territorio nos lleva a considerar el complejo de los recursos territoriales específicos (*specific core competences*) que forman la base para la formulación de una estrategia de desarrollo equilibrada y viable para el territorio.

Por tanto, el paso decisivo, en un enfoque geográfico, está en la consideración del territorio como elemento de referencia del desarrollo sostenible, visto como un sistema complejo compuesto por el medio ambiente natural (ecosistemas), el medio ambiente antrópico (la sociedad con sus dimensiones culturales, económicas y políticas) y el ambiente construido (los resultados materiales de las relaciones entre las dos dimensiones, visibles en el paisaje). Esto implica, pues, razonar según una perspectiva multidimensional, que conduce a objetivos no sólo ambientales, sino también sociales y económicos (Conti, 2007), donde el papel del medio ambiente se convierte, desde exógeno, en endógeno (Luzzati, 2001) al proceso de desarrollo.

Además, la evidencia empírica ha demostrado como no se puede pensar en un modelo único de desarrollo local, aceptado y reproducible en cada realidad territorial, y tampoco en un “modelo ideológico” cuya aplicación tiene el riesgo de bloquear la evolución natural y las características propias de los sistemas territoriales, induciendo el desarrollo de situaciones de insostenibilidad.

En el 1994 la Organización Mundial de Turismo (OMT) por primera vez define el “turismo sostenible” como la forma de turismo “[...] que *atiende las necesidades de los turistas y de las regiones huésped, al mismo tiempo que preserva y fomenta oportunidades para el futuro*”, identificando tres características esenciales para que se pueda hablar de turismo sostenible:

1. *los recursos ambientales deben ser protegidos*, que significa, por un lado, minimizar el uso de recursos y la producción de residuos y, por otro lado, conservar y dar valor a los recursos naturales y culturales presentes;
2. *las comunidades locales deben beneficiarse del turismo*, tanto en términos de ingresos como de calidad de vida. O sea, hay que mantener y mejorar la prosperidad y la calidad de vida de la comunidad;
3. *los visitantes deben vivir una experiencia de calidad*.

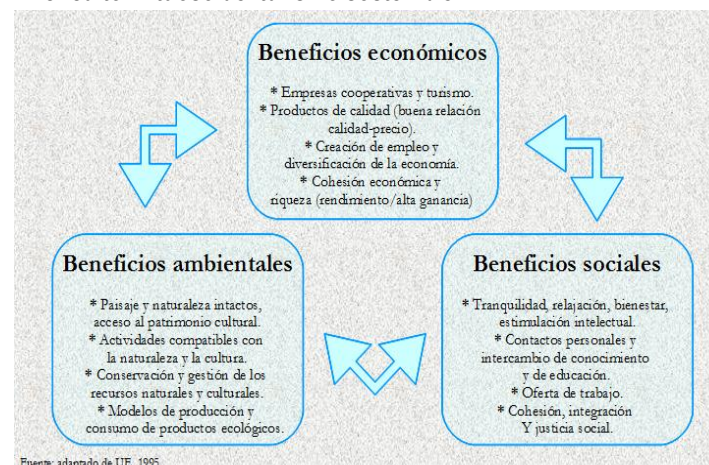
Esta visión implica implementar nuevas formas de desarrollo que demandan la revisión de las raíces del modelo de desarrollo clásico (Morales, 1999), tomando en consideración:

- una nueva relación sociedad-naturaleza;
- otras formas de entender la economía, o sea como crecimiento tanto cuantitativo como cualitativo accesible a todos los actores del territorio;
- el valorar a la diversidad cultural y a las diferencias territoriales;

- un nuevo entendimiento de la democracia y del rol de la sociedad civil en la planificación territorial turística.

La sostenibilidad, entonces, no sólo implica la conservación del entorno y de la biodiversidad ecológica, como originalmente se planteó en la Cumbre de Río (1992), sino también reposicionar el papel de los actores sociales en su ámbito de actuación y de gestión de las políticas territoriales, para que haya una real redistribución de beneficios a nivel ambiental, económico y social.

Figura 1. El circuito virtuoso del turismo sostenible



[Fuente: adaptado de Conti 2007.]

El enlace “vivo” entre territorio, turismo y desarrollo

El concepto de desarrollo sostenible aplicado al tema turístico llama la atención sobre la doble cara del turismo: por un lado, se trata de una actividad indispensable para involucrar a los territorios más marginales y periféricos (en el sentido económico del término), que son los que a menudo tienen también los recursos naturales y la biodiversidad más importantes en el mundo; por otro lado, por esta

misma razón, son los que más pueden ser afectados de forma negativa de las transformaciones impuestas por el turismo en términos de modificación de paisajes, pérdida de biodiversidad, contaminación, cambios en las tradiciones culturales, etc. Por lo tanto, la importancia de hablar de turismo sostenible se refiere a la necesidad de centrar la atención sobre el papel que pueden y deben jugar las comunidades locales dentro de su propio proceso de desarrollo (Costa, 2005), para revitalizar el territorio por el trámite del turismo, y el turismo en función del territorio, poniéndose como primeros controladores de las dinámicas de valoración y de conservación de los recursos presentes en eso y garantizando también una mejor redistribución de riqueza entre todos los actores territoriales, y una mayor equidad y cohesión social. En otras palabras, hay que dejar que el sistema-territorio exprese sus posibles vías de desarrollo que se traduzcan en proyectos específicos en base a sus propias raíces y potencialidades, activando las *"territorial capabilities"* e implementando buenas prácticas territoriales propias. Lo que significa considerar la sensibilidad diferente de los territorios para competir y lograr el desarrollo a través de la exposición a "nuevas perspectivas" y de la transformación creativa y sostenible de los recursos presentes en ellos.

Territorio, turismo y desarrollo están unidos por un enlace "vivo", lo que obliga a pensar en los problemas de desarrollo local incluyendo también variables puramente cualitativas, no fácilmente medibles. Por lo tanto, sigue siendo un punto crucial, aún sin resolver, y argumento central de gran parte de la literatura sobre el tema, el problema de la sostenibilidad de una actividad turística vinculada a la conducta humana y a la asunción de responsabilidad por parte de las comunidades locales (Choi, Sirakaya, 2006), pero también de los mismos turistas. Es decir, ¿Cuáles factores resultan cruciales en hacer que un destino sea social y ecológicamente sostenible? ¿Cómo se puede crear un proceso turístico de interacción con el territorio, y no de extracción y de "robo" del territorio? (Bimonte et al., 2006).

Aunque tengamos que ver el turismo como un sector económico que, como tal, basa la generación de sus ingresos y de su riqueza económica a partir de la 'explotación', sin embargo se trata de un sector que 'se nutre' de recursos limitados,

perecederos y que no pueden ser reproducidos (paisaje, naturaleza, cultura, folclore) y tampoco en un lugar diferente del de origen.

Por otro lado, si es verdad que el turismo es un factor que afecta el medio ambiente, la ausencia del turismo, especialmente en zonas en que representa una fuente insustituible de ingreso, puede ser causa de "muerte" del territorio. Lo dicho demuestra que, el turismo, por su naturaleza, se caracteriza por ser un sector extremadamente complejo, en que la componente espacial/territorial desempeña un papel muy importante. Además, como recuerdan Bimonte y Punzo (2003), los tres elementos que componen el sistema "turismo" - población local, turistas y ambiente - se alimentan mutuamente y no se puede imaginar uno sin el otro. Por estas razones la relación turismo-ambiente debe ser examinada bajo una doble perspectiva:

- por un lado el medio ambiente genera el turismo, como un elemento atractivo y de valor para el territorio;
- por otro lado, sin embargo, el ambiente es utilizado por el turismo, que "consume" (*place consumer*) recursos ambientales causando impactos, dependiendo también de la forma en que el territorio responde a las exigencias impuestas por el mercado.

De lo anterior, la relación turismo-ambiente destaca la coexistencia de dos "visiones" del ambiente:

- el ambiente como recurso, es decir como "materia prima" de la actividad turística, o bien "objeto de consumo"; donde un elemento se convierte en un recurso turístico cuando sea percibido culturalmente como un elemento capaz de satisfacer las necesidades humanas e individuales del turista;
- el ambiente como "valor" (valor de existencia), como "bien" en sí mismo que, como tal, debe ser preservado en el sentido de una responsabilidad que las generaciones presentes tienen hacia las futuras (valor de conservación y de equidad intra e inter-generacional). Eso lleva al significado de irreversibilidad y singularidad de los recursos ambientales (naturales y culturales), que hace hincapié en el hecho de que la importancia de la conservación empieza a

existir cuando el uso excesivo o no correcto de un 'bien turístico' compromete de manera irreversible la cantidad de *stock* original de esto, afectando la futura entrega de un nuevo flujo de servicios.

Como señala Magliuolo (2009), las dinámicas que se producen en respuesta a la presencia del turismo, hacen que cada destino, independientemente de sus propias características, evoluciona en el tiempo siguiendo un proceso progresivo de deterioro social y ambiental, que se articula y se producen por fases diferentes (Cooper et al., 1993). El problema de la sostenibilidad del turismo está entonces directamente conectado con la natura misma de la relación entre turismo y ambiente, y con el uso promiscuo de los territorios en los cuales se inserta.

Antes que todo, el turismo es un sector muy fragmentado que necesita políticas sectoriales adecuadas y pensadas con respecto a las características del territorio, aunque, en la mayoría de los casos, se asista a la presencia de políticas no sectoriales y aplicadas de forma indistinta a todas las realidades turísticas, que sobreponen los intereses de mercado a los de los lugares de destino, y que “niegan y anulan” a las especificidades locales. Además, los turistas representan unos consumidores móviles y caracterizados por una extrema variabilidad en las preferencias, expectativas y necesidades, que a menudo se traducen en el buscar en los territorios que visitan el reproducirse de elementos cercanos a su “*gaze*” y en la búsqueda de servicios que cumplan con esa visión. Esto puede chocarse, también de forma violenta, con las características de la naturaleza y de los ámbitos sociales y culturales que se encuentran en los destinos, y que representan factores estáticos y no modificables, en el sentido de que no tendrían que ser afectados por cambios impuestos desde afuera.

Otro elemento para considerar es también la tensión que se crea normalmente entre la idea de bienes individuales y bienes comunes, de la que emerge la contraposición entre el sentido de posesión de los lugares, identificado en el hecho de que los turistas tienden a reproducir en cada lugar los mismos comportamientos que tienen “en su casa”, y el sentido de responsabilidad hacia lo que pertenece “a todos”, o

sea la consideración de que hay que tener un comportamiento respetuoso hacia bienes que pertenecen tanto a comunidades y entidades humanas diferentes como también a toda la humanidad por su valor intrínseco.

En fin, para que la actividad turística no se convierta en algo peligroso para la integridad del ambiente y de las comunidades locales, hay que priorizar políticas directas hacia iniciativas de mercado ‘*soft*’, compatibles con una limitación del impacto, y hacia mecanismos educativos e inclusivos, más bien que incentivar mecanismos de mando y de control que vayan disciplinando la acción de los turistas y de las comunidades locales con respecto al territorio.

Los desafíos de la industria del turismo hoy se refieren entonces a la necesidad urgente de repensar - en medida preventiva, además que resolutoria - su relación con el territorio, a través de una siempre mayor reducción del impacto tanto en el medio ambiental como en lo socio-cultural:

- favoreciendo una política de capitalización y de valorización de los bienes naturales y culturales, tangibles e intangibles, presentes;
- alcanzando un equilibrio entre el desarrollo autónomo de los destinos turísticos - o a potencial turístico -, la protección del medio ambiente y la valorización de las empresas involucradas;
- y, paralelamente, considerando los rápidos cambios en la demanda turística, cada vez más sensible a la protección del medio ambiente y a la cultura de los lugares.

En este sentido, los recursos naturales, y el conjunto de calidades tangibles e intangibles de un territorio (patrimonio social y cultural local), representan entonces el punto de partida sobre el cual estructurar una política sostenible de desarrollo del turismo que se base, por un lado, en lograr integrar las cuestiones de sostenibilidad en las actividades turísticas, asegurándose de que sean los mismos operadores del sector y los interlocutores sociales interesados a proteger las ventajas competitivas del

territorio y a generar un equilibrio entre objetivos de conservación y presencia simultánea de actividades económico-productivas conectadas, o no, al sector; y, por otro lado, en razonar según un enfoque holístico que busca involucrar a todos los actores territoriales interesados, ya que un destino se convierte en sostenible si y en la medida en que hay turistas, residentes, empresas e instituciones locales que asumen una conducta sostenible que permita a los recursos de renovarse.

Por lo tanto, el turismo representa un proceso clave que debe ser analizado de forma sistémica, dirigido de forma integrada según las características territoriales, e internalizado por parte del territorio (aprox. *bottom-up*, de abajo hacia arriba) con el fin de crear valor territorial añadido y desarrollo duradero, y limitar al máximo los costos sociales y ambientales que pueden exceder a los beneficios económicos en el mediano y largo plazo, causando la progresiva decadencia del destino turístico, como muestra el *Life Cycle Model* de Butler (1980)².

En particular en las zonas turísticas sensibles desde el punto de vista naturalístico, un impacto excesivo en el territorio, debido a la implementación de formas de turismo y de manejo del territorio muy impactantes, puede determinar una decadencia temprana de la destinación por la pérdida o compromiso grave de los recursos locales. A diferencia de lo que ocurre en otros tipos de destinos, esa fase no será seguida por una de potencial renovación, así decretando la muerte del destino como meta naturalística y transformándola en meta meramente recreativa (por ejemplo: playa del Carmen y zonas en el interior de México; la localidad de Salinas e las islas Galápagos en Ecuador -, etc.).

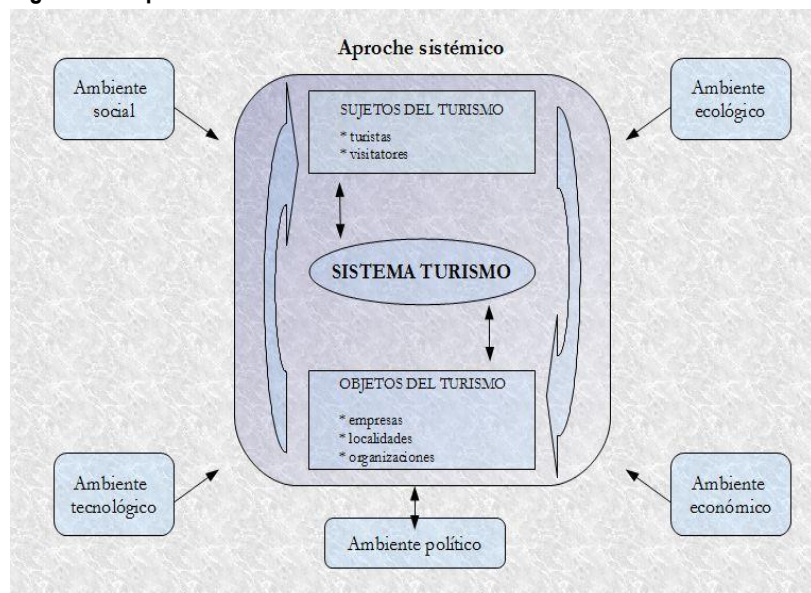
² Este modelo explica la dinámica evolutiva de un proceso de desarrollo turístico, dividiéndolo en varias etapas, cada una caracterizada por un diferente funcionamiento de la demanda, configuraciones específicas de la oferta, diferentes organizaciones territoriales y problemas específicos de desarrollo: 1) fase de exploración del futuro destino turístico, 2) fase del involucramiento de los actores locales; 3) fase de desarrollo del sector; 4) fase de consolidación; 5) fase de estancamiento, debido a los problemas de impacto y/o a la falta de inversión en el sector 6) fase de declive o, en algunos casos, de renovación.

Como consecuencia, la preservación del medio ambiente, además de ser una opción de valor ético y un elemento de promoción, también es un requisito esencial para la vida de estos destinos, y para que sigan siendo competitivos a medio-largo plazo. Por ende, el desarrollo del turismo debe garantizar, al mismo tiempo, el cumplimiento de:

- una *compatibilidad con el ecosistema* por que, siendo la calidad ambiental de un centro turístico el primero y más frágil elemento de atracción de los flujos turísticos, cualquier intervención que degrada el medio ambiente, en el mediano y/o largo plazo, determina una disminución en el flujo de turismo;
- una *compatibilidad socio-cultural*, que implica el mantenimiento de los valores y de las tradiciones locales, sin afectar las bases sociales de las comunidades;
- una *compatibilidad económica*, que llama a un criterio de racionalidad en las decisiones, capaz de combinar la creación de valor añadido para los operadores del sector con la protección, la valorización y la conservación del entorno natural, cultural y social

De lo anterior, se llega a dos conclusiones directamente relacionadas entre sí: si el turismo espontáneo, no planificado, se hace insostenible, y si la insostenibilidad debe ser entendida como causa inevitable de caída de un destino, un manejo sostenible del turismo se puede convertir en un factor de regeneración continua de la oferta turística, ya que es potencialmente posible prolongar la vida de los destinos (Magliuolo, 2009). De ahí la idea de que, mediante la aplicación de los principios de sostenibilidad, se pueda modificar el ciclo de vida de un destino ampliándolo y aplazándolo temporalmente (Confalonieri, 2008), es decir no según una óptica de crecimiento – meramente cuantitativa –, sino de "futuro" – o sea, cualitativa – y de acuerdo con una visión sistémica.

Figura 2. El enfoque sistémico en el análisis del sistema turístico.



[Fuente: adaptado de Kaspar, 1995.]

Lo que significa aplicar un esquema de planificación estratégica dedicado a cada realidad turística específica, y que sea sensible a los factores que afectan las percepciones y actitudes de los residentes para poder identificar la naturaleza y el alcance del impacto en la comunidad de acogida, y creando una ventaja competitiva sostenible para el destino turístico. Esto haría posible el uso de los recursos como para garantizar que el sistema permanezca en el tiempo y mejore su rendimiento, con un conocimiento pleno de sus potencialidades a través de la producción y reproducción de los procesos espaciales que son consistentes con las características y necesidades de un territorio y con los actores locales, incluyendo *insiders* y *outsiders* (Dallari y Gaddoni, 1994; Mansfeld, 1992).

En fin, el debate sobre la sostenibilidad destaca en su aplicación que el futuro de un destino no sólo puede construirse sobre la base de buenas prácticas territoriales implementadas, que siguen siendo una oportunidad de crecimiento en los pasos cumplidos por otros, sino que la oportunidad de desarrollarse de manera persistente se basa en el potencial real de propios proyectos. Esto significa dejar que el sistema-territorio exprese las posibles vías de desarrollo en términos de capacity building (Eade, 1997; Jurowski, 2009) y de la diferente sensibilidad de cada territorio para ser competitivo (Gemmiti, 2006), logrando su propio desarrollo a través de la "exposición a nuevas perspectivas" (Kumar et al., 2003) y de la transformación creativa y sostenible de sus propios recursos (Richards, 2011).

El World Heritage como fuente de desarrollo

El patrimonio (natural y cultural, monumental y banal, tangibles e intangibles) de un territorio se compone de un conjunto de elementos a los cuales una determinada comunidad ha decidido, en un momento dado de su historia, asignar un valor particular como signo de la cultura, de la historia y de la identidad de un lugar (Dallari, 1996). Es precisamente a partir de las relaciones entre las comunidades humanas y el medio ambiente, o sea del corazón del pensamiento geográfico que reflexiona sobre la existencia del ambiente cultural en relación con el ecosistema, que surge la interpretación de la realidad y por lo tanto el actuar de las comunidades humanas en el territorio, en el tiempo y en el espacio (Ibid., 1996).

La aparición del concepto de desarrollo sostenible, presentado en el ámbito del programa Man and Biosphere de la UNESCO, y base de los trabajos de la *Commission on Environment and Development*, llamó la atención sobre un sistema de objetivos donde la interpretación cultural del desarrollo incorpora el medio ambiente en las prioridades del sistema económico, como un elemento clave relacionado con el mejoramiento cualitativo de la calidad de la vida, el paisaje y el patrimonio cultural de un territorio.

En un contexto de desarrollo sostenible esto exige una reflexión sobre el concepto de fruición y uso, términos adoptados todavía en modo ambiguos, aunque cargados de sentido específico y, a veces, opuestos en su significado semántico (Dallari, 2004). En la lengua latina, *fruo/fructus* expresa la acción para disfrutar de algo, es decir, en un primer sentido para alegrarse y encontrar placer y satisfacción en algo; en un segundo sentido, para disfrutar de los frutos de algo incorporando, sin embargo, la importancia de la conservación con el fin de perpetuar dicha acción a lo largo del tiempo (ibid., 2004). Entonces, es justo en este segundo sentido que se debe interpretar la valoración de estos bienes, cuya presencia en el territorio no representa sólo el símbolo de la identidad y de la autenticidad de un lugar, sino también la posibilidad de desarrollo económico presente y futuro. .

EL PATRIMONIO NATURAL

La constatación de que los "objetos naturales" están cubriendo un valor creciente tanto a nivel mundial como local, trae como consecuencia lógica reflexionar sobre la riqueza inherente a estos recursos, y cómo estos pueden proporcionar un alto valor añadido para el desarrollo sostenible de un territorio. En esta óptica, la protección de la naturaleza no es un fin en sí mismo, sino que representa una oportunidad real para asegurar un futuro para el territorio, tanto en términos económicos como de calidad de vida. Sin embargo, si la calidad ambiental se considera ahora un requisito fundamental e indispensable en clave turística y no sólo, las experiencias de planificación del paisaje y del ambiente no son siempre fáciles y respondientes a las expectativas sociales.

Para que se pueda proceder a una conservación real de este patrimonio es entonces necesario crear vínculos orgánicos entre las políticas territoriales y ambientales, desplazando la protección de recursos singulares del ámbito de ecosistemas específicos a todo el territorio, y formulando y estructurando planes de ordenamiento territorial *ad hoc* como herramientas operativas específicas. Por lo tanto, es esencial actuar de acuerdo con una visión sistémica que abarca el territorio en su complejo, creando un sistema de áreas protegidas que se configure como una

verdadera red de recursos complementarios para valorizar las especificidades de condiciones y de caracteres presentes (Gambino, 1993, p. 33) en un territorio.

El medio ambiente, entendido como un "recurso para proteger, valorizar, restaurar y devolver" a la comunidad (Dallari y Gaddoni, 1994), se nutre de la acción de tutela, que se convierte en premisa concreta para la valoración integrada y el desarrollo del territorio (Ib., 1994). Por ende, la conservación del medio natural, que se implementa a través de la creación de un área protegida, se expresa en diferentes funciones como herramientas para la sostenibilidad (Conti, 2007):

- **ecológico-científica:** funciones para la conservación de la biodiversidad, del paisaje, de los equilibrios ecológicos y de la protección de los hábitats;
- **económica:** valorización de las peculiaridades ambientales al fin del crecimiento económico a través de la capacidad de gestión del medio ambiente natural, de oferta de servicios ambientales y de creación de oportunidades para el desarrollo sostenible de las comunidades locales;
- **social:** asumir la tarea de transmitir a las generaciones futuras el patrimonio natural y cultural, garantizando la equidad en el desarrollo y la protección de los valores culturales de las comunidades locales.

Además, la actividad de un parque se expresa también en el conocimiento del territorio y de sus valores naturales y componentes naturales; en la evaluación de la interacción entre ellos y en la influencia de la presencia humana en esos; en la participación de comunidades y actores locales en la toma de decisiones; en la aparición gradual, en la conciencia colectiva, de los derechos de la naturaleza, del florecimiento de valores etno-lingüísticos y de los localismos como parte del patrimonio territorial y, por lo tanto, ambiental de la comunidad como una nueva actitud hacia la naturaleza (Gambino, 1996). Por estas razones el mundo de las áreas protegidas aparece como un importante campo de pruebas, como un laboratorio permanente de análisis, evaluación y diseño de la sostenibilidad turística.

En este sentido las interferencias antropogénica ya no debe ser necesariamente consideradas en términos de "alteraciones" negativas de los ecosistemas, sino pueden asumir el aspecto positivo de modelados del paisaje, de gran valor cultural e histórico, o incluso de acciones capaces de reconstrucción de los valores naturales (Conti, 2007). Por lo tanto, las áreas protegidas son una oportunidad extraordinaria e insustituible para poner en práctica el desarrollo sistémico y sostenible de manera conceptual y metodológicamente sólida.

En el mundo de hoy hay más de 114.000 áreas protegidas, que cubren más de 19 millones de kilómetros cuadrados, y que representan el 12,9% de la superficie del planeta. Además, el turismo vinculado a estas áreas es uno de los sectores más vibrantes del turismo, con una tasa media de crecimiento anual superior al 3% (UN, 2003; UNEP, 2008). Entonces, parques y reservas de la biosfera confirman su importancia dentro de la organización general del territorio como proyecto contextual de intervención, protección y de uso racional del patrimonio natural y cultural, que se ajuste a todo el sistema de bienes históricos, culturales, de valor paisajístico y naturales, como un conjunto de valores territoriales consolidados y escasamente imitables y reproducibles. Además, esas representan un laboratorio privilegiado para la innovación territorial en el proceso de desarrollo territorial sostenible.

Lo anterior, se configura a continuación como un elemento importante de persuasión a las comunidades locales que resisten al establecimiento de áreas protegidas en su territorio: el medio natural puede de hecho representar un recurso estratégico capaz de generar una ventaja competitiva para un territorio, y para todos los actores involucrados en el proyecto para la protección y valorización de los recursos naturales presentes. Por esta razón, pensar en términos de proceso de desarrollo territorial implica en este caso integrar la protección y el uso racional y sabio (*wise use*) del patrimonio natural, avanzando hacia una calidad continua y duradera de la vida y hacia la eficiencia económica, a través de la acción sostenible (protección, conservación y valorización) y participada de la comunidad local.

Por ende, en las áreas naturales protegidas, donde la dimensión local es de importancia fundamental, un manejo cuidadoso que considera una colaboración diligente entre comunidades locales e instituciones antepuestas a la protección del territorio en la búsqueda de un objetivo común, puede crear una condición favorable para la aplicación de un desarrollo local sostenible y sustentable. Esto cumple con los principios del ya mencionado programa MAB de UNESCO que, en el marco de una ecología "real", ha llevado al reconocimiento de las reservas de la biosfera, marinas y terrestres, que los Estados miembros se comprometen a gestionar desde el punto de vista de la conservación de los recursos y del desarrollo sostenible, con la plena participación de las comunidades locales.

El propósito de la proclamación de las reservas es entonces lo de promover y demostrar una relación equilibrada entre las comunidades humanas y los ecosistemas, crear sitios privilegiados para la investigación, la formación y la educación ambiental, así como centros de experimentación política de desarrollo orientada y de planificación misma del territorio.

Repensar el turismo para una mayor sostenibilidad ambiental

Si, en la economía, representa un dato aceptado y apoyado por modelos ad hoc que un mayor stock de bienes se puede obtener sólo mediante la reducción de - o sea perjudicando - la calidad del medio ambiente (al menos en la fase inicial de desarrollo), para hablar de sostenibilidad y de desarrollo, y para cambiar la pendiente de la curva ambiental de Kuznets - que describe esta perversa dinámica - a favor de la segunda variable, se debe crear un equilibrio entre progreso técnico, políticas adecuadas y participación social, entendida tanto como participación en las decisiones como en el reparto de la riqueza producida (Bimonte e Punzo, 2003).

Si, como señaló el Informe Brundtland (WCED, 1987), en el mundo se ha desencadenado un círculo vicioso y perverso donde un desarrollo agresivo produce contaminación, y la contaminación bloquea el desarrollo, y donde la pobreza es causa de destrucción del medio ambiente, y el medio ambiente destruido a su vez crea la

pobreza (Bimonte e Punzo, 2003), se llega entonces a otra conclusión importante: el mejoramiento del medio ambiente y de las condiciones generales de vida y de la salud de la población, se manifiesta cada vez más como una de las condiciones para el desarrollo económico (Musu, 2000) de un territorio.

A pesar de las especulaciones teórico-filosóficas o ideológicas detrás de la interpretación de los fenómenos espaciales en términos de sostenibilidad, es en los Sistemas Territoriales Locales (STL) que se encuentran las variables capaces de iniciar un desarrollo duradero y sostenible de los territorios. Estos sistemas identifican una cierta vocación turística - potencial o actual - de un territorio basada en recursos y atracciones naturalísticas y culturales homogéneas, en productos locales y en una generalizada alta concentración de empresas turísticas o de grupos de empresas turísticas.

Es precisamente el posicionamiento competitivo de los "productos locales" en el mercado que garantiza la supervivencia de estos sistemas y su regeneración en el tiempo, como resultado de la combinación de elementos que componen el medio del territorio, es decir, las características, potencialidades y capacidades local mezcladas con el redescubrimiento del papel del capital social como un espacio de reglas y de recursos compartidos (Bimonte y Punzo, 2003).

El turismo representa un potencial para el desarrollo local que, pero, afecta mucho a la transformación del territorio. Una vez pasada la época de auge del turismo de masas, que más que otra forma de "hacer turismo" ha dado lugar a fuertes impactos en los territorios receptores de flujos, hoy estamos siendo testigos del crecimiento de una cultura "responsable" del turismo, que ha modelado necesidades nuevas y diversas en el turista post-moderno según una idea de "gaze" turístico cada vez más sensible a la protección del medio ambiente y a la cultura de los lugares, a premiar las localidades "verdes" donde hay una buena calidad de vida, y también al respeto de las comunidades locales y del medio-ambiente. El concepto de "sostenibilidad", por lo tanto, ha hecho incursión en este sector produciendo cambios sustanciales en la demanda y, en consecuencia, una reorganización de la oferta que recuerda los

principios del respeto y de la compatibilidad de la actividad de turismo en relación con el medio ambiente en que se activa.

Como señalan Bimonte y Punzo (2003), de hecho, si y cuando los recursos ambientales, no transferibles ni clonables, se combinan de forma adecuada con una buena cultura de acoger a los turistas, y también con un empresariado dedicado a la producción territorializada, esos recursos pueden convertirse en un poderoso motor de crecimiento para los territorios. En la óptica de desarrollo turístico de un territorio, la capacidad para explotar el potencial territorial, en cuanto a la variedad de recursos disponibles, se configura por lo tanto como una posibilidad de atraer más recursos y, al mismo tiempo, también como una forma de mayor "protección" de las dinámicas y de los procesos provocados por factores exógenos y endógenos juntos.

Por lo tanto, la aplicación de una visión estratégica en la planificación del sector del turismo debe articularse en la definición básica de un proceso de toma de decisiones "de abajo", que "surge" desde el territorio y ofrecer nuevas ideas y caminos de desarrollo para el turismo local en el respeto de los recursos presentes como "bienes comunes". El factor decisivo en este contexto será el papel de los actores locales - la comunidad, el sector empresarial, las instituciones - en calidad de "*active decisors*" en la fase de planificación, y de "*controlers*" en la implementación y en el desarrollo del proyecto turístico del territorio. Esto significa que, para lograr el objetivo de la sostenibilidad, y proteger los intereses presentes y futuros (equidad inter e intra-generacional) tanto de las poblaciones locales como de los turistas, los diferentes actores involucrados en el proyecto de desarrollo turístico deben de ser capaces de comunicarse en sus propias necesidades y prioridades, con estrategias propias de desarrollo que se traduzcan en planes específicos y alcanzando opciones programáticas comunes que apuntan a una explotación de los recursos locales dentro de los límites de un uso sostenible del territorio.

En otras palabras, es necesario iniciar un proceso que nazca del territorio, pensado de parte del territorio y para el territorio (Curiazi, 2012), donde resulten fortalecidas formas de diálogo social que permitan la comparación constante entre

todos los actores territoriales relevantes en el proyecto de turismo, induciendo un mayor sentido de responsabilidad hacia un objetivo común y convivido de desarrollo, que se traduzca en el reconocimiento, en la valorización y en la conservación del territorio a través de una gestión integrada de los recursos. Sólo a través de este sentido de responsabilidad mutua hacia los intereses privados y públicos se pueden de hecho alimentar y mantener vivo en el tiempo el compromiso hacia un diálogo permanente y una planificación conjunta y compartida para el desarrollo turístico del territorio y de su calidad de vida, también sobre la base de la percepción de la misma comunidad (Subjective Well-Being – SWB).

Repensar el turismo significa, por lo tanto, pensar de acuerdo a una nueva forma de entender la competitividad del territorio y crear entre esa y el concepto de “desarrollo sostenible del turismo” un nexo inseparable y mutuamente activo, en una lógica de “futuro común”.

CONCLUSIONES

En las actividades económicas en general, la necesidad de un desarrollo sostenible es inducido/impuesto desde el exterior, y visto como “límite” a la utilización de los recursos ambientales. Como planteado de la teoría propuesta por la corriente de la “ecological modernization”, que internaliza el aspecto ecológico en las actividades productivas, en las costumbres y en los estilos de vida como condición básica para cambiar el rumbo de la destrucción del medio ambiente, también en el turismo la sostenibilidad debe ser un requisito interno a las mismas actividades que se desarrollan en el territorio. Una adecuada gestión y planificación turística representa por lo tanto el único medio posible para evitar, por una parte, que los recursos que activan los flujos turísticos (arte, cultura, naturaleza) se conviertan en las principales víctimas de estos flujos y, por otra parte, que el turismo se convierta en una víctima de sí mismo (Bimonte y Punzo, 2003).

Por otro lado, reservas de la biosfera y lugares declarados “world heritage”, que han incorporado estos conceptos, todavía, y en la mayoría de los casos, no han

logrado convertirlos efectivamente en algo tangible y real para la gestión de sus propias áreas. Es decir que estos principios a menudo quedan como palabras escritas, como simples indicadores que no se traducen en acciones concretas que deben basarse en un conjunto de actividades sinérgicas y de políticas públicas y privadas realizadas con y entre las partes interesadas e involucradas en un proyecto turístico.

El ambiente representa el principal sub-sistema del turismo, y la destrucción de los recursos naturales e histórico-culturales provoca la vulnerabilidad inmediata del sistema turístico. En consecuencia, la naturaleza, el patrimonio cultural, el paisaje, la biodiversidad, la identidad local no deben ser defendidos por el turismo, sino en función del turismo, para garantizar la rentabilidad de estos recursos, su continuidad a lo largo del tiempo y la misma sobrevivencia de la destinación turística.

Por ende, el problema fundamental en esta nueva “era sostenible” del turismo es la creación de formas tangibles y activas de cooperación local, que deben ser impulsadas y apoyadas por los gobiernos locales y la misma industria del turismo, con el fin de lograr condiciones ambientales óptimas y proteger y capitalizar de manera sostenible aquellas riquezas que hacen una realidad atractiva desde un punto de vista turístico. La estrategia ganadora es entonces capaz de tomar en cuenta los diferentes intereses en juego y de combinar las necesidades a largo plazo de la población local con la satisfacción de la demanda de un creciente número de turistas; pero, también, capaz de reconocer más plenamente tanto los impactos negativos derivados del desarrollo del turismo, como las oportunidades que se pueden generar por un desarrollo de bajo impacto impulsado por eso.

Sólo un desarrollo generalizado y participativo, sostenido por una estructura de diálogo eficaz y permanente dentro y con el territorio, en que resultan facilitadas la confrontación social y la cooperación, y que se acompañe a una política adecuada de redistribución de la riqueza y a una función educativa y de comunicación para proponer objetivos compatibles, puede evitar que la población viva y vea la protección del ambiente únicamente como una restricción. Si se crea un verdadero sentido de pertenencia al territorio, es más fácil de producir un desarrollo capaz de generar formas

de auto-control, creando una base sólida y compartida para iniciar en el trabajo de armonización de las necesidades locales y para activar "buenas prácticas" endógenas en la perspectiva de la sostenibilidad en una óptica presente y futura de realización.

En fin, las consideraciones de este trabajo han puesto de manifiesto algunas de las condiciones de carácter general que se deben cumplir para poder generar un proceso de desarrollo turístico sostenible o, al menos, para no perjudicar el medio ambiente como consecuencia de una planificación turístico-territorial mal planeada. Por esta razón, el turismo, en el análisis final, debe ser visto como una herramienta, y no como un fin, para revitalizar económica y socialmente los espacios, rescatando el valor existencial del medio ambiente, y para crear un desarrollo económico común también con base cultural y natural.

Sólo bajo estas condiciones el turismo puede convertirse en la fuerza motriz para el crecimiento sostenible del territorio y en un instrumento importante para la preservación de los recursos medioambientales que lo sustentan.

BIBLIOGRAFÍA

BIMONTE, S., NIGLIA, G., PUNZO, L. F. (2006): "Teoria dei giochi e sostenibilità dello sviluppo turistico: il ruolo dell'interazione turista-residente". *Working Paper series dell'Osservatorio per il Turismo Sostenibile*, Siena.

BIMONTE, S., PUNZO, L. F. (2003): "Turismo e sviluppo sostenibile locale nei sistemi microinsulari". *EdATS Working Papers Series*, N. 1, Luglio.

BUTLER, R. W. (1980): "The Concept of a Tourist Area Cycle of Evolution: Implications for Management of Resource". *Canadian Geographer*, XXIV.

CHAPE, S., SPALDING, M., JENKINS, M. D. (2008): "The World's Protected Areas. Status, values and prospects in the 21st century". *Prepared by the UNEP World Conservation Monitoring Centre*. University of California Press, Berkley, USA.

CHAPE, S., BLYTH, S., FISCH, L., FOX, P., & SPALDING, M. (compilers) (2003): "2003 United Nations List of Protected Areas". *IUCN, Gland, Switzerland and Cambridge, UK and UNEP-WCMC*, Cambridge, UK lx + 44 pp.

CHOI, H. C., SIRAKAYA, E. (2006): "Sustainability indicators for managing community tourism". *Tourism Management*, V. 27. N. 6, pp. 1274-1289.

COOPER, C., FLETCHER, J., GILBERT, D. y WANHILL, S. (1993): "Tourism principles and practice", *London*, Pitman.

CONFALONIERI, M. (2008): "Il turismo sostenibile", *Torino*, Giappichelli.

CONTI, C. (2007): "L'area protetta come destination: verso uno sviluppo turistico sostenibile". http://www.fedoa.unina.it/2551/1/Conti_Sienze_Aziendali.pdf, acceso 23-06-2013.

COSTA, N. (2005): "I professionisti dello sviluppo turistico locale". Milano, Hoepli.

CURIAZI, R. (2012): "The Sustainability between Society and Environment: the European Project "ERNEST" in the Province of Rimini". *Almatourism*, vol. 3, N.5, pp. 96-108.

DALLARI, F. (1996): "I Beni Culturali, elemento di strategia territoriale. Un nuovo progetto geografico". *Geotema*, N. 4, pp. 89-96.

DALLARI, F. (2004): "Sviluppo e ricomposizione territoriale: sistemi locali e turismo". Savelli, A., *Turismo, territorio, identità. Ricerche ed esperienze nell'area mediterranea*. Milano, Franco Angeli, pp. 285-306.

DALLARI, F. & GADDONI, S. (1994): "I portici a Bologna. Oggetto di conservazione e simbolo d'identità urbana". En Caldo, C., Guarrasi, V. (1994): *Geografia e Beni culturali*, Bologna, Patron, pp.61-112.

EADE, D. (1997): "Capacity Building: An approach to People-centred Development". *Oxfam*, Information Press.

GAMBINO, R. (1996): "Progetti per l'ambiente", Milano, Franco Angeli.

GAMBINO, R. (1993): "I parchi naturali europei. Dal piano alla gestione". Roma, NIS.

GEMMITI, R. (2006): "Sviluppo sostenibile e sistemi turistici locali. Spunti di riflessione dall'Europa". Rapporto di Ricerca PRIN "Costituzionalismo Europeo".

GIUSTI, M. (1994): "Locale, territorio, comunità, sviluppo. Appunti per un glossario". En Magnaghi, A. *Il territorio dell'abitare. Lo sviluppo locale come alternativa strategica*, Milan, Franco Angeli, pp.139-172.

HOLDEN, A. (2008): "Tourism and environment". *London*, Routledge, (2nd ed.).

HUNTER, C. (1995): "Sustainable tourism as an adaptive paradigm". *Tourism Management*, V. 16, N.1, pp.49-59.

JAFARI, J. (2001): "The Scientification of Tourism". Smith V. e Brent M., eds., *Hosts and Guests Revisited: Tourism Issues of The 21st Century, Elmsford Cognizant Communications*, pp.28-41.

KASPAR, C. (1995): "Management im Tourismus". *Bern*, Verlag Paul Haupt.

KUMAR DAS, D., DEVADAS, V., NAJJAMUDDINC, DR. (2003): "Integrated Tourism Planning for Sustainable Development". *Pakistan Journal of Applies Sciences*, 3, N. 6, pp. 440-454.

LUZZATI, T. (2001a): "Come integrare economia e ambiente". *Economia e ambiente*, 20 (3), giugno.

MAGLIUOLO, A. (2009): "La sostenibilità delle destinazioni turistiche. Una rassegna della recente letteratura". *Rivista di Scienze del Turismo*, N. 1/2010 (<http://www.ledonline.it/Rivista-Scienze-Turismo> – Acceso 20-06-2013).

MANSFELD, Y. (1992): "Group-Differentiated Perceptions of Social Impacts Related to Tourism Development". *Professional Geographer*, 44, N. 4, pp. 377-392.

MORALES, F. (comp.) (1998a): "Desarrollo local. Principios, metodologías y experiencias". *CESEM/Fundación Ebert*, México.

MUSTAFINA, K. (2012): "Social Issues of Ecological Problems". *Almatourism*, Vol. 3, N. 5, pp. 109-117.

MUSU, I. (2000): "Introduzione all'economia dell'ambiente". *Il Mulino*, Bologna.

OMT (2013): "El turismo internacional mantendrá un crecimiento fuerte en 2013". Madrid, 28 de Enero 2013.

RICHARDS, G. (2011): "Creativity and Tourism. The State of the Art". *Annals of Tourism Research*, V. 38, 4, pp. 1225-1253.

RUOCCO, D. (1979): "Beni culturali e geografia". *Studi e Ricerche di Geografia*, II, fasc.1.

UNWTO (2010, 2011, 2012): "Annual Report".